



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 26 de Agosto de 2011
Oficio No. 11000000-687-CD
TR31283

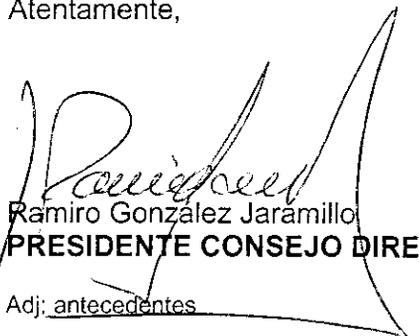
Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 26 de agosto del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-584 de 25 de agosto de 2011 de la Dirección General y 22000000-1530 de 25 de agosto de 2011 de la Dirección del Sistema de Pensiones, mediante los cuales solicitan analizar la posibilidad de adquirir el inmueble denominado "Complejo Recreacional El Concorde", ubicado en la ciudad de Portoviejo, perteneciente al Banco Central del Ecuador, para ser utilizado en la implementación del Proyecto de los Centros Gerontológicos del IESS.

El Consejo Directivo resolvió autorizar al Director General que proceda a negociar con el Banco Central del Ecuador la eventual adquisición del inmueble mencionado, en las condiciones más beneficiosas para la Institución, con la finalidad de destinarlo a la implementación de un Centro de Atención para el Adulto Mayor.

El Consejo Directivo resolvió además solicitar al Director General que presente un informe sobre las condiciones de la negociación y las características del proyecto a ejecutar en dicho bien, junto con los análisis técnicos, legales y económicos, así como el avalúo y los demás requisitos que la ley exige para la aprobación de la adquisición del inmueble por parte del Órgano Máximo de Gobierno del IESS.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros C.D.